

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	249955		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			12 ABR. 1980		

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL		
			B62B9/00		
54	TITULO DE LA INVENCIÓN				
	"MEDIO DE CIERRE Y SEGURIDAD EN LA APERTURA DE COHECITOS INFANTILES".-				
61	SOLICITANTE (S)				
	MANUFACTURAS ARRUE, S.A.				
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE				
	Biébieta-Alza - SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa).-				
72	INVENTOR (ES)				
73	TITULAR (ES)				
	MANUFACTURAS ARRUE, S.A.				
74	REPRESENTANTE				
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-				

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "MEDIO DE CIERRE Y SEGURIDAD EN LA APERTURA DE COHECITOS INFANTILES" que aporta a su función esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre otros medios destinados a análogo fin.

Como es sabido, en la manipulación de cochecitos infantiles para su plegado y desplegado y en la utilización de los medios de fijación para asegurar su posición de uso, se prefiere siempre por los usuarios un sistema de maniobra sencillo y rápido y elementos que garanticen tal fijación en dicha posición, a fin de evitar posibles accidentes o contratiempos desagradables que indudablemente repercutirían en descrédito del producto ofrecido y consiguiente detrimento de su aceptación por el público.

Para eliminar tales inconvenientes y resolver por medios sencillos y rápidos el problema planteado, se ha proyectado y realizado el objeto del enunciado, que se constituye en base de una pletina de longitud y grosor apropiados, convenientemente conformada y unida articuladamente, con un margen de separación previamente calculado, al tramo superior de cada uno de los elementos tubulares que constituyen los laterales del cochecito, cuyos extremos terminan en sendas empuñaduras o asideros.

La conformación prevista para dicha pletina consiste, en primer lugar, en un doble quiebro en el extremo delantero determinante de una depresión con for

ma de "V" que constituye el detalle esencial del medio de cierre y seguridad que comentamos, cuyo vértice ejerce constante presión sobre el elemento tubular como consecuencia de la acción de un resorte instalado entre el extremo opuesto de la pletina y dicho elemento tubular.

El referido extremo opuesto, situado con proximidad a las empuñaduras, se ha previsto con una suave desviación hacia el exterior con objeto de facilitar su accionamiento manual presionando hacia dentro en el momento de la apertura del cochecito.

Para que la maniobra indicada en el párrafo anterior se realice con la máxima facilidad, la separación y articulación convenientes entre la pletina y el elemento tubular la constituye una brida solidaria de la primera, que une sus propios extremos al citado elemento tubular por medio de un pasador remache con posibilidad de giro.

La separación que queda comentada permite la inclusión entre la pletina y el elemento tubular de un resorte que cumple la función de ejercer la presión constante de cierre.

En su consecuencia, el cierre efectivo del coche en su posición normal de uso o desplegado y consiguientemente la actuación del medio de seguridad que nos ocupa, tiene lugar al ascender por los elementos tubulares mencionados las correspondientes bridas deslizantes y articuladoras de otros elementos tubulares, cuyas bridas quedan engatilladas por su borde inferior mediante la depresión en "V" de la pletina, una vez

situadas bajo ésta haciendo tope contra la brida del medio de cierre comentada anteriormente.

5. Para plegar posteriormente el cochecito basta con invertir la maniobra liberando las bridas deslizantes a fin de que realicen su descenso por los elementos tubulares para lo cual basta con presionar manualmente la pletina sobre el resorte y conseguir la apertura de la misma al objeto de posibilitar el mencionado descenso de las bridas.
10. La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, ha representado la realización que consideramos idónea.
15. La figura 1 representa una vista en perspectiva de los dos laterales del cochecito de niños, con sus medios de cierre y seguridad en reposo.
20. La figura 2, la misma vista con los citados medios en posición de cierre.
25. Conforme a la figura 1, se observan los laterales -1- y -1'- en los que se acoplan los medios de cierre y seguridad constituidos por las pletinas -2- y -2'- dotadas de las depresiones en "V" -3- y -3'- que con sus vértices constituyen los puntos de cierre propiamente dichos. En el extremo opuesto se aprecian las suaves desviaciones -4- y -4'- de las pletinas hacia el exterior y, con cierta proximidad, las bridas solidarias -5- y -5'- articuladas a los elementos tubulares por medio de los pasadores-remaches -6- y -6'-
- 30.

con posibilidad de giro. Superiormente, situados entre las pletinas y los elementos tubulares laterales del coche se acoplan los resortes -7- y -7'- que proporcionan constante presión a las pletinas.

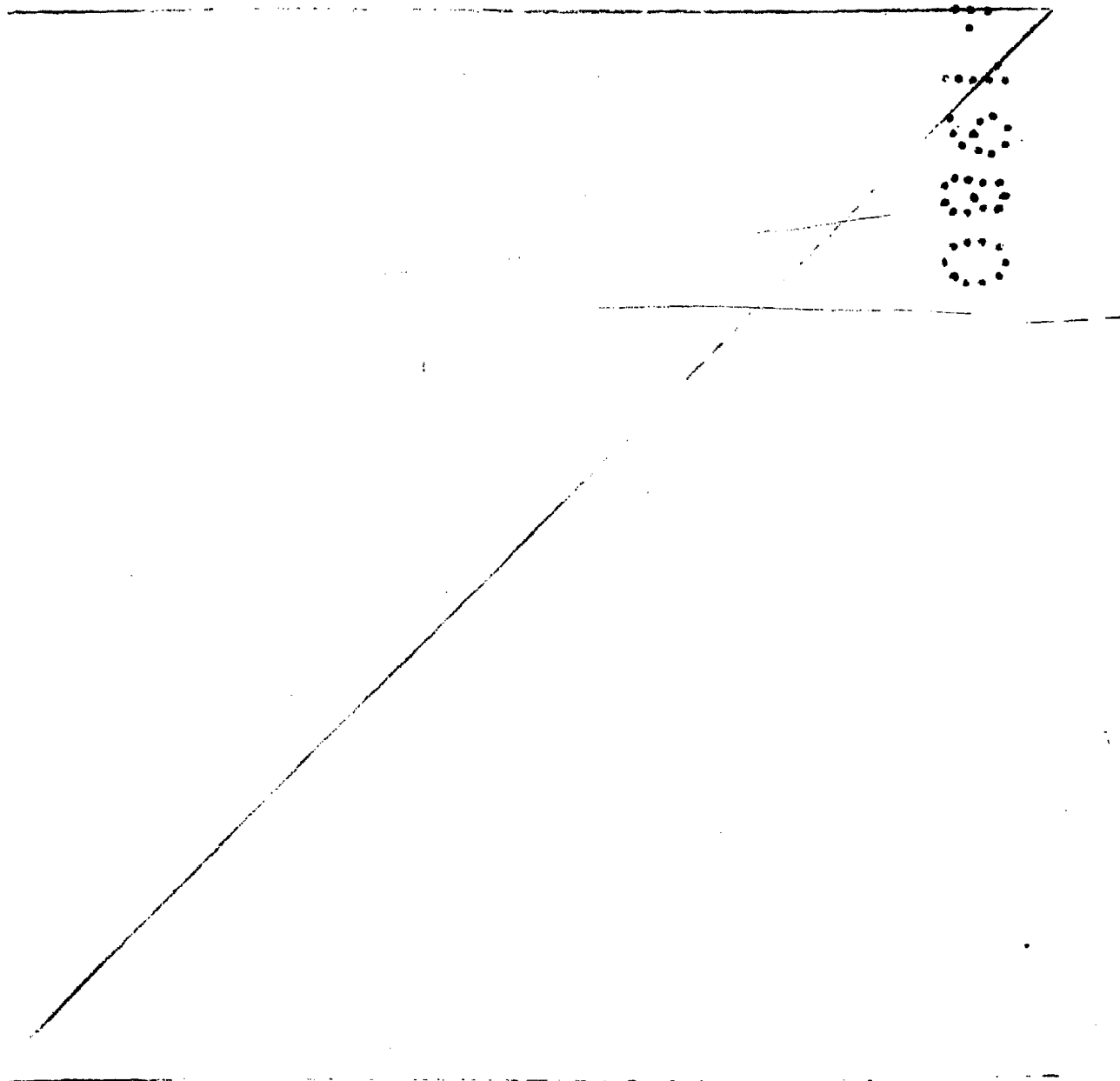
5. Por debajo de los detalles descritos se observan las bridas deslizantes -8- y -8'- que colaboran a conseguir la posición de uso del cochecito en conjunción con el medio de cierre y seguridad, en el que quedan engatilladas de la forma antes comentada, detalle que se aprecia en la figura 2, en la que se reflejan las mismas cotas señaladas para la figura 1.
- 10.

15.

20.

25.

30.



## N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo -  
 que se declara como no divulgado ni practicado en España  
 5. comprende las reivindicaciones siguientes:

1.- Medio de cierre y seguridad en la apertura  
 de cochecitos infantiles, que se caracteriza por consti-  
 10. tuirse en base de una pletina de grosor y longitud apro-  
 piados, convenientemente conformada y unida en articula-  
 ción y con un margen de separación a la parte superior  
 de cada uno de los elementos tubulares laterales del co-  
 checito terminados en las empuñaduras o asideros.

2.- Medios de cierre, según la reivindicación.  
 15. 1, que se caracteriza porque dicha pletina cuenta en su  
 extremo delantero con un doble quiebro determinante de  
 una depresión en "V" que constituye el detalle esencial  
 del medio de cierre propiamente dicho, ejerciendo cons-  
 tante presión sobre el elemento tubular, merced a la ac-  
 20. ción de un resorte instalado entre el extremo opuesto y  
 dicho elemento tubular.

3.- Medio de cierre, según las reivindicacio-  
 nes 1 y 2, que se caracteriza porque en el citado extre-  
 mo opuesto o posterior se ha dotado a la pletina de una  
 suave desviación hacia el exterior para facilitar su ac-  
 25. cionamiento manual en el momento de la apertura del co-  
 checito.

4.- Medio de cierre, según las reivindicacio-  
 nes 1 a 3, que se caracteriza porque la articulación y -  
 conveniente separación entre la pletina y el elemento tu-  
 30. bular lo constituye una brida solidaria de la pletina --

que une sus extremos a dicho elemento tubular mediante un pasador-remache con posibilidad de movimiento del giro necesario.

5. 5.- Medio de cierre, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza porque la separación indicada en el párrafo precedente permite la inclusión del resorte que ejerce la presión de cierre.

10. 6.- Medio de cierre, según las reivindicaciones 1 a 5, que se caracteriza porque el cierre y posición de seguridad se realiza al ascender por los elementos tubulares aludidos las correspondientes bridas deslizantes y articuladoras de otros elementos tubulares, cuyas bridas deslizantes quedan engatilladas en su borde inferior por la depresión en "V" de la pletina una vez situadas bajo ésta haciendo tope contra la brida del medio de cierre.

20. 7.- Medio de cierre, según las reivindicaciones 1 a 6, que se caracteriza porque para ejecutar la maniobra de cierre del cochecito basta con presionar manualmente la pletina sobre el resorte y conseguir la apertura de ésta para que sea posible el descenso de las bridas deslizantes y el consiguiente plegado del conjunto.

8.- MEDIO DE CIERRE Y SEGURIDAD EN LA APERTURA DE COHECITOS INFANTILES.

25. Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 12 de Abril de 1.980

MANUFACTURAS ARRUE, S.A.

30. p.a.

JAIME ISERN CUYÁS  
F. P.



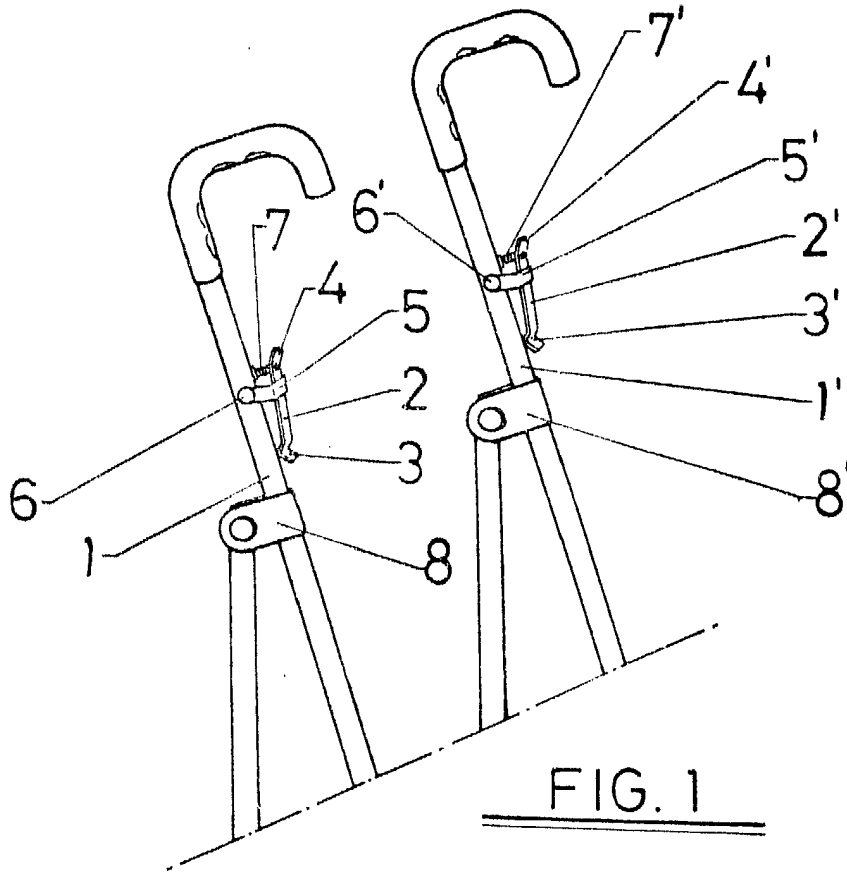


FIG. 1

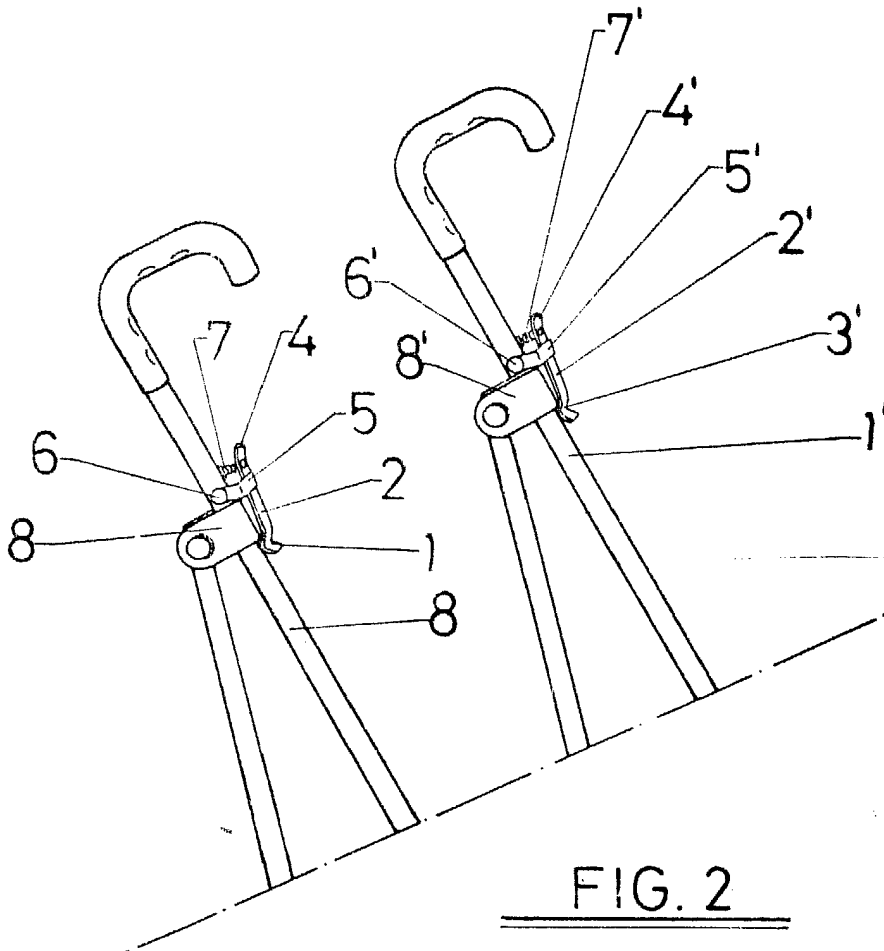


FIG. 2

Madrid, a 12 de Abril de 1980

JAIME ISERN CUYÁS

p.a.

R.R.

